



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA



CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 032**, celebrada el **miércoles 5 de julio de 2023**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 773

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Programa Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2023 y posterior, para el proyecto denominado "Reposición Avda. J.M. Balmaceda entre Avda. Villarrica y Calle M. Bulnes, Loncoche", propuesto en el Mensaje N° 139, del 25 de mayo de 2023, del Sr. Gobernador Regional, como se indica:

Código BIP	Nombre Proyecto	Ítem	Monto Vigente CORE M\$	Incremento Solicitado Programa Inversiones 2023 y post. M\$	Costo Total M\$
40012734-0 31.02 (EJECUCION)	REPOSICIÓN AVDA. J.M. BALMACEDA ENTRE AVDA. VILLARRICA Y CALLE M. BULNES, LONCOCHE	CONSULTORIAS	17.995	3.005	21.000
		GASTOS ADEMINISTRATIVOS	2.503	247	2.750
		OBRAS CIVILES	1.521.384	1.225.536	2.746.920
TOTAL			1.541.882	1.228.788	2.770.670

Extendido en Temuco, a 06 de julio de 2023.-



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE